

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO ESCRITURAL No. 007 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2006-00047-00	POPULAR	PROCURADURIA GENERAL DE NACION	LA MUNICIPIO DE COVEÑAS	22/02/2017	1	240	<p>SE DEJA PARCIALMENTE SIN EFECTO EL AUTO DE 23 DE ENERO DE 2015, EN CUANTO ORDENÓ VINCULAR A ESTE PROCESO AL SEÑOR OSCAR ZAPATA.</p> <p>SE CITA A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES SEIS (6) DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO (2017), A LA HORA JUDICIAL DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.), EN LA SALA DE AUDIENCIAS No. 33 PISO 3- EDIFICIO GENTIUM.</p> <p>SE EXHORTA A LAS PARTES PARA QUE TENGAN EN CUENTA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:</p> <p>1.- A LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO DEBEN ASISTIR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS ENTIDADES DEMANDADAS, O SUS DELEGADOS CON CAPACIDAD PARA ADQUIRIR COMPROMISOS Y OBLIGACIONES EN NOMBRE DE LA RESPECTIVA ENTIDAD.</p> <p>2.- AL MUNICIPIO DE COVEÑAS (SUCRE), SE LE SOLICITA TRAER A LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO INFORMACIÓN ACTUALIZADA ACERCA DE LA OCUPACIÓN QUE EL SEÑOR OSCAR ZAPATA HACE DE ZONAS DE BAJAMAR EN EL SECTOR NO 8 DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS (SUCRE), QUE SEGÚN LA ENTIDAD DEMANDANTE TIENE UNA DIMENSIÓN DE 10 X 12 METROS Y SE UBICA <i>SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA CARRETERA TRONCAL QUE DESDE COVEÑAS CONDUCE A TOLÚ, DIAGONAL AL HOTEL WAIKIKÍ</i>, CON EL FIN DE ESTABLECER SI LA OCUPACIÓN ILEGAL PERSISTE EN EL SITIO REFERENCIADO.</p> <p>3.- A LA DIMAR, SE LE SOLICITA TRAER A LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO INFORMACIÓN ACTUALIZADA ACERCA DE LA OCUPACIÓN QUE EL SEÑOR OSCAR ZAPATA HACE DE ZONAS DE BAJAMAR EN EL SECTOR NO 8 DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS (SUCRE), QUE SEGÚN LA ENTIDAD DEMANDANTE TIENE UNA DIMENSIÓN DE 10 X 12 METROS Y SE UBICA <i>SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA CARRETERA TRONCAL QUE DESDE COVEÑAS CONDUCE A TOLÚ, DIAGONAL AL HOTEL WAIKIKÍ</i>, CON EL FIN DE ESTABLECER SI LA OCUPACIÓN ILEGAL PERSISTE EN EL SITIO REFERENCIADO.</p> <p>4.- A CARSUCRE, SE LE SOLICITA TRAER A LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO INFORMACIÓN ACTUALIZADA ACERCA DE LA OCUPACIÓN QUE EL SEÑOR OSCAR ZAPATA HACE DE ZONAS DE BAJAMAR EN EL SECTOR NO 8 DE LA</p>

								<p>ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE COVENAS (SUCRE), QUE SEGÚN LA ENTIDAD DEMANDANTE TIENE UNA DIMENSIÓN DE 10 X 12 METROS Y SE UBICA <i>SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA CARRETERA TRONCAL QUE DESDE COVENAS CONDUCE A TOLÚ, DIAGONAL AL HOTEL WAIKIKÍ</i>, CON EL FIN DE ESTABLECER SI LA OCUPACIÓN ILEGAL PERSISTE EN EL SITIO REFERENCIADO.</p> <p>SE EXHORTA A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION REPRESENTADA POR LA PROCURADURIA REGIONAL SUCRE, PARA QUE ESTÉ ATENTA AL CURSO DEL PROCESO, ASUMIENDO LAS CARGAS PROCESALES QUE SON DE SU INCUMBENCIA, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA**  
**SECRETARIA**